

Quito, 24 Abril 2017

**Señores
ACCIONISTAS
TECATEAK S.A.
Presente.-**

De nuestra consideración:

En nuestra calidad de administradores de Tecateak S.A. nos corresponde realizar el informe de administración correspondiente al año 2016.

La empresa fue constituida mediante escritura pública celebrada el uno de julio de 2016 ante la Notaría Tercera del Cantón Quito y debidamente inscrita en el registro mercantil el 04 de julio de 2016 con el número de inscripción 2908 bajo el repertorio número 29615.

El capital social de la compañía que asciende a USD 2 208 198 dólares de los Estados Unidos de América, divididos en acciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, está representado en bienes inmuebles como terrenos y vuelo forestal de teca,

Así, Tecateak S.A. es propietaria de 108,11 hectáreas de bosques de Teca, ubicados en los cantones Santa Ana y Jipijapa, Provincia de Manabí, Ecuador.

Los bosques tienen edades que oscilan entre 9 y 14 años de edad.

Este activo biológico, conforme los estudios realizados, generará una utilidad importante en el tiempo y será recuperada al finalizar el proyecto, con la tala final y venta de la madera, hecho que según las proyecciones sucederán en los años 2024 y 2025.

Por decisión del mayor accionista RICATEAK, las acciones de la compañía se incorporaron al fideicomiso ACCIONES TECATEAK y se encuentra en trámite en la Superintendencia de compañías para su aprobación y posterior negociación a través de las Bolsas de Valores de Quito y Guayaquil, previa su inscripción.

Se debe destacar que de acuerdo a la valoración efectuada por la compañía Holdun Casa de Valores en el mes de Noviembre 2016, el valor de las acciones a USD 2,53 por cada acción de valor nominal \$ 1,00, por lo que el capital bursátil de la empresa es de \$5.588.732

Es necesario señalar además que se solicitó la compañía ICRE del Ecuador la Calificación de Riesgos de la Empresa.

Luego de una exhaustiva revisión de los inventarios, avalúos y valoración de flujos futuros, Tecateak ha merecido la calificación de AA, lo que implica que las acciones de Tecateak, sean atractivas para los inversionistas.

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por el monto de los activos, los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2016, debían someterse a estudio y opinión de una firma de auditoría externa, para lo cual cumpliendo con el mandato legal y previa autorización de la Junta de Accionistas se contrató a la firma MAAS auditores, quienes emitieron el correspondiente informe con opinión limpia.

Aprovechamos para agradecer el apoyo recibido en nuestra gestión y aunaremos esfuerzos para que los proyectos de la empresa se cumplan en los plazos previstos.

Atentamente,



Ricardo Adrián

Presidente y Representante Legal
TECATEAK S.A.